



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01087243- -UNC-ME#FCQ- Agregados/as ad honorem 2025 Parasitología y Micología y agreg Lab I
I

VISTO:

La Resolución 343/08 de este HCD, que reglamenta la situación de los/las estudiantes de las Carreras de Grado que colaboran en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas o en tareas de investigación, en diferentes grupos de trabajo de esta Facultad, como Agregados/as *ad honorem* y no disponen de un cargo de Ayudante Alumno/a;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura *Parasitología y Micología* ha presentado una nota informando el listado de estudiantes que cumplieron funciones *ad honorem* durante el ciclo lectivo 2025;

Que la Dirección del Departamento de Química Orgánica solicita la incorporación del estudiante Valentino Pesci, quien cumplió funciones como agregado *ad honorem* en la asignatura *Laboratorio II*;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a los/las estudiantes que se mencionan a continuación, las funciones ejercidas como Agregados/as ***ad honorem***, durante el segundo cuatrimestre del año 2025:

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA

Asignatura: ***Parasitología y Micología***

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
GALVÁN AREAL, Milagros	43.129.074
ROLLE, Florencia Lucía	42.697.258
VERA CEBALLOS, Guadalupe	44.471.021
HENRIQUEZ CARDENAS, Gastón	42.915.063

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Asignatura: ***Laboratorio II***

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PESCI, Valentino	44.607.414

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.